
COMITE DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA

**XIX REUNION DEL COMITE DIRECTIVO
DEL COSAVE**

Brasilia, DF-Brasil
14 al 18 de julio de 1997

COSAVE

XIX REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

14 al 18 de julio de 1997

Brasilia, DF-Brasil

AGENDA

LUNES 14 DE JULIO

- 09:00**
- Apertura de la Reunión
 - Revisión de Agenda propuesta
 - Informe de la Presidencia del CD
 - Informe de la Secretaría de Coordinación
 - Informe de la Secretaría Técnica
 - Otros * (GTP-CF y MT).
- 10:30** Receso
- 10:45**
- Definición de funciones, responsabilidades y lineamientos de acción para el GTP-CF.
 - Análisis de la Reunión del GICSV, realizada en Roma del 04 al 05 de abril de 1997 (Presidencia).
 - Análisis de la Reunión del COAG-FAO sobre Modificaciones a la CIPF (Presidencia).
 - Seguimiento y análisis de la reunión del Comité de Agricultura - FAO en relación a la CIPF, realizada en Roma, en la semana del 02 al 06 de junio.
- 12:30** Receso
- 14:15** Reunión con el GTP-CF
- 15:45** Receso
- 16:00**
- Análisis de las Reuniones del GTP-CV
- XV Reunión en Santiago de Chile
 - a. Resumen Ejecutivo
 - b. Revisión y aprobación del ERPF 3.1. "Lineamientos para Análisis de Riesgo de Plagas".
 - XVI Reunión efectuada en Jujuy, Argentina
 - a. Resumen Ejecutivo
 - b. Otros

-
- c. Aprobación de fichas para su publicación (ver copia de pedido).

MARTES 15 DE JULIO

- 09:00** Análisis de la VI Reunión GTP-SMPV, realizada en Brasilia, Brasil del 7 al 11 de abril de 1997.
- a. Resumen Ejecutivo y memorandum de la Coordinación del GTP-SMPV.
 - b. Revisión y aprobación del ERPF 5.2: "Procedimientos para la presentación de Propuestas de Esquemas de Certificación Fitosanitaria".
- 10:30** Receso
- 10:45**
- c. Revisión y Aprobación del ERPF 5.3: "Glosario de Términos Aplicados de Materiales de Propagación".
 - d. Revisión y aprobación del SubERPF 5.1.1: "Categorización Fitosanitaria de Trigo" (*Triticum aestivum*).
- 12:30** Receso
- 14:15** Análisis de la IX Reunión del GTP-PMA realizada en Buenos Aires del 12 al 16 de mayo de 1997.
- a. Resumen Ejecutivo y memorandum de la Coordinación del GTP-PMA.
 - b. Revisión y aprobación del ERPF 7.1: "Acreditación de Laboratorios de Análisis y Ensayo".
 - c. Revisión y Aprobación SubERPF 7.1.1: "Lineamientos para la Acreditación de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario".
- 15:45** Receso
- d. Revisión y aprobación del SubERPF 7.1.3: "Lineamientos para la Acreditación de Laboratorios de Análisis de Productos Fitosanitarios".
 - e. Revisión y aprobación de fichas para publicación.
- 18:00** Trabajo SC y ST.

MIÉRCOLES 16 DE JULIO

- 09:00** Análisis de la VI Reunión del GTP-CB, realizada en Santiago, Chile, entre el 02 al 06 de junio de 1997.

-
- a. Resumen Ejecutivo y memorandum de la Coordinación del GTP-CB.
- b. Revisión y aprobación del ERPF 4.2: "Requisitos para el Registro de Agentes de Control Biológico Microbiano, Productos Técnicos Microbianos y Productos Microbianos Formulados".
- 10:45** Receso
- 11:00** c. Revisión y aprobación del Sub-ERPF 4.2.1.: "Requisitos para el registro experimental de agentes de control biológico microbiano, productos técnicos microbianos y productos microbianos formulados".
- 12:30** Receso.
- 14:15** Análisis de la XII Reunión del GTP-P, realizada en Santiago de Chile entre el 02 y 06 de junio de 1997.
- a. Resumen Ejecutivo y memorandum de la Coordinación del GTP-P.
- b. Revisión y aprobación del ERPF 6.1.: "Requisitos Técnicos para el Registro de Sustancias Activas (Grado Técnico)".
- c. Revisión y aprobación del ERPF 6.2.: "Requisitos para el Registro de Productos Formulados".
- 15:45** Receso
- 16:00** d. Revisión y aprobación del ERPF 6.4.: "Etiquetado de Productos Fitosanitarios".
- e. Otros:
- Nombre correcto de éste GTP (ST).
 - Carta enviada a la Presidencia por grupo de Asociaciones de Productores e Importadores de Productos Fitosanitarios.
- 18:00** Trabajo SC y ST

JUEVES 17 DE JULIO

- 09:00** Análisis de la IX Reunión del GTP-SSA, realizada en Santiago, Chile entre el 23 y 27 de junio de 1997.
- a. Resumen Ejecutivo y Memorandum del Coordinador del GTP-SSA.
- b. Discusión de temas planteados por el GTP (Fichas y otros).

10:45	Receso.
11:00	Seguimiento y análisis de los detalles preparatorios a la IX Reunión de las ORPFs y del GICSV a realizarse en Brasilia.
12:30	Receso
14:15	Discusión sobre la puesta en funcionamiento del GTP-Materiales Transgénicos.
15:45	Receso
16:00	Reunión conjunta con el GTP-CF.
17:30	Trabajo SC y ST.

VIERNES 18 DE JULIO

09:00	Asuntos presentados por ambas Secretarías <ul style="list-style-type: none">- Documentos de uso público (ST).- Materias pendientes o inconclusas (SC).- Listado de ERPFs y SubERPF (2.5) (ST).- Accionar de algunos GTPs.- Aprobación final de ERPFs.- Otros.
10:45	Discusión sobre el programa a seguir para el traspaso de COSAVE a Paraguay en 1998.
11:00	<ul style="list-style-type: none">- Revisión del Cronograma de reuniones- Análisis del estado financiero del COSAVE- Simposio-Taller sobre diagnóstico de <i>Tilletia spp.</i>- Otros.
12:30	Receso
14:30	Desarrollo final del Acta.
16:00	Revisión final del Acta y aprobación.
17:00	Clausura.

COSAVE**XIX REUNION DEL COMITE DIRECTIVO**

**14 al 18 de julio de 1997
Brasilia, DF-Brasil**

LISTA DE PARTICIPANTES**PAIS****PARTICIPANTES/ DELEGADOS****ARGENTINA****FERNANDO LAVAGGI**

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Paseo Colón 367 - 7º Piso
Buenos Aires, Argentina
Tel. (54-1) 343-6834
Fax (54-1) 342-7588

BRASIL**JORGE SALIM WAQUIM**

Director del Departamento de Defensa e Inspección Vegetal
Ministerio de Agricultura y Abastecimiento
Esplanada dos Ministérios.
Anexo - Bloco B - Sala 350
Brasilia, DF - Brasil
Tel. (55-61) 218-2171
Fax (55-61) 224-3874

CHILE**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Director del Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero (S.A.G)
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Tel. (56- 2) 696-8500
Fax (56- 2) 696-6480
• E-mail: *omorales@sag.minagri.gob.cl*

PARAGUAY**ZOILO RUÍZ DÍAZ**

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Edificio de la Dirección de Extensión Agraria
Km 11 - Ruta Mcal. Estigarribia
1er. Piso - Bloque B
San Lorenzo, Paraguay
Tel. (595- 21) 214 852
Fax (595-21) 585 210

URUGUAY**FELIPE CANALE**

Director del Servicio de Protección Agrícola,
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel. (598-2) 39 87 20
Fax.(598-2) 39 65 08

**SECRETARIA
TECNICA****CARLOS MARTIN B.**

Secretario Técnico del COSAVE
Zenteno 184, Oficina 202
Santiago - Chile.
Tel. (56-2) 673 12 55
Fax.(56-2) 696 33 70

**SECRETARIA DE
COORDINACION****JULIO C. DELGADO**

Especialista Regional en Sanidad Vegetal.
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Centro Regional Sur - Oficina en Argentina
Defensa 113 - Piso 10
(1065) Buenos Aires, CF, Argentina
Tel. (54-1) 331 8541/8542; 345 1209/1210
Fax (54 1) 345 1208
• E-mail: jdelgado@udiica.org.ar

USDA**JAMES MACKLEY**

Director Regional
International Service - South American Region
Animal and Plant Health Inspection Service
U.S. Department of Agriculture
Andrés Bello 2800
Santiago, Chile
Tel. (56-2) 330 3490
Fax (56-2) 330 3227
• E-mail: *jmackley@rdc.cl*

COSAVE

XIX REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

**14 al 18 de julio de 1997
Brasilia, DF-Brasil**

AGRADECIMIENTOS

Los Directores de las ONPFs de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes en la XIX Reunión del Comité Directivo del COSAVE expresan su agradecimiento:

Al Ing. Jorge Salim Waquim, Director del DDIV/MA de Brasil por las atenciones dispensadas y por el apoyo brindado para el mejor desarrollo de esta reunión.

Al Dr. Ricardo Sgrillo, Jefe de Asuntos Internacionales del DDIV/MA de Brasil, por su colaboración en la organización y arreglos logísticos que contribuyeron al éxito de esta reunión.

Al personal de Servicios Generales de la DDIV/MA por su apoyo logístico.

COSAVE

XIX REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

**14 al 18 de julio de 1997
Brasilia, DF-Brasilia**

ACTA DE LA REUNION

1. Apertura de la reunión.

Siendo las nueve de la mañana del día 14 de julio de 1997 se dió inicio a la XIX Reunión del Comité Directivo (CD) del COSAVE en el salón de reuniones del DDIV/MA. No pudieron estar presentes los Directores de Argentina y Paraguay, en cuyo reemplazo asistieron los delegados que se detallan en la lista de participantes incluida en ésta Acta. En su calidad de anfitrión, el Representante del Brasil, Ing. Jorge Salim Waquim, ofreció un saludo a los integrantes del CD, así como a los miembros del GTP-Certificación Fitosanitaria. A continuación, el Presidente del CD, Ing. Orlando Morales Valencia, expresó su complacencia por la asistencia de las delegaciones nacionales a éste evento e hizo un breve Resúmen de los objetivos y resultados esperados de las reuniones programadas para esta fecha. Finalmente intervino el Representante del IICA en Brasil, Sr. Gustavo Pereira da Silva Filho, quien felicitó a los organizadores y expresó sus deseos de éxito en el logro de los objetivos propuestos y reiteró su apoyo a las actividades del COSAVE.

2. Reunión con el GTP-CF

A objeto de instruir adecuadamente sobre sus funciones específicas y sobre el trabajo a desarrollar por éste nuevo GTP, como introducción a su primera reunión, el Presidente del CD se refirió a las normativas internacionales referentes a la Certificación y Acreditación que emanan del acuerdo SMF/OMC y de la CIPF (texto revisado). Como parte de la labor futura de éste Grupo, el Presidente señaló que deberá generar propuestas armonizadas, en forma de Estandares, para regular los sistemas y procedimientos de certificación fitosanitaria y de acreditación.

A continuación intervinieron los Directores de las ONPF's de Brasil y Uruguay quienes ampliaron los conceptos antes expuestos y sobre la posible adopción y profundización de un sistema de puntos críticos múltiples de control, cercano al modelo del Sistema HACCP, aplicado en el control de inocuidad de alimentos y/o del Sistema Approach. Como elementos referenciales de trabajo se citaron los Estandares FAO, NAPPO y COSAVE para certificación, los acuerdos y Estandares de aplicación del Sistema Approach, las normas ISO correspondientes, los cuales deberán usarse para desarrollar, en primer término, estándares de aplicación horizontal. Finalmente el CD ratificó la fecha y lugar de la próxima reunión del GTP-CF (Buenos Aires, Argentina, 13 al 17 de octubre del presente año).

3. Discusión de la Agenda propuesta.

El CD revisó y aprobó la agenda propuesta, la misma que se incluye al inicio de ésta Acta. Dentro de la Agenda, si el tiempo lo permite, se considerará el análisis de un Estandar suplementario al ARP distribuido por EPPO (ver más adelante) y una revisión del Glosario de ARP para compatibilizarlo con los términos usados en las normativas internacionales más recientes.

4. Informe de la Presidencia del Comité Directivo

El Presidente se refirió a las siguientes actividades de las que participó el COSAVE:

4.1. Estado de la revisión de la CIPF. Al respecto, el Presidente señaló que todas las propuestas hechas por COSAVE fueron aceptadas e incorporadas en el texto de la última versión de la CIPF puesta a consideración de los Gobiernos por parte de FAO, con la única excepción de lo referente al ámbito territorial, que fue retirado por las implicaciones políticas que afectaban a algunos países de la región.

4.2. Estandar suplementario sobre ARP. La Presidencia hizo entrega de una propuesta sobre un Estandar suplementario al de ARP distribuida por EPPO; señalando que se trata de una propuesta personal de Ian Smith (ver Anexo 1) y que, por principio, no debería acogerse debido a que no representa una posición oficial de EPPO.

Sin embargo, considerando la posibilidad de su inclusión en la agenda de la IX Consulta a las ORPF's a efectuarse en Septiembre de éste año, en Brasilia, Brasil, el CD efectuará un análisis de esta propuesta, con antecendencia a la reunión antes señalada.

4.3. Reunión COSAVE - COTASA.

La Presidencia dió lectura a la minuta de un encuentro entre representantes del COSAVE y COTASA (países del área Andina), efectuada en la ciudad de México, D.F., día 7 de julio del presente año, (ver Anexo 2), en la que se enfatiza el interés de dichos países en un mayor acercamiento con COSAVE, con la finalidad de lograr unidad de criterios en el proceso de armonización de normas fitosanitarias y para impulsar en forma conjunta el desarrollo del ALCA. En la minuta referida se explicita el compromiso de volver a reunirse los días 25-26/08/97, igualmente en México, D.F., con antelación a la reunión de ALCA, para avanzar y profundizar en los temas antes mencionados. También se señala el compromiso de COSAVE de poner a disposición de COTASA los Estándares generados, a objeto de incorporarlos en el SANINET (Sistema de Información del Área Andina), y de participar en el 2do. Foro Andino de ONPF's que organiza COTASA con la colaboración del IICA (ver Anexo 3).

Con referencia a éste último evento, la Presidencia hizo también entrega de una nota de JUNAC, de fecha 07/07/97, mediante la cual se invita al COSAVE a participar en un Seminario-Taller a efectuarse en la misma fecha, ciudad y país que el Foro que organiza COTASA y, además, con un temario muy similar (ver Anexo 4).

El CD acordó excusarse de participar en estos eventos, por compromisos asumidos con anterioridad, cursando la invitación a los países miembros.

4.4. Posible Incorporación de otros Países al COSAVE

La Presidencia se refirió a conversaciones sostenidas con la Directora del SENASA del Perú, en las que se expresó el interés de éste país en asistir como Observador a las reuniones del COSAVE y sobre su eventual incorporación como miembro pleno del COSAVE. También indicó sobre el aparente interés de Bolivia de participar, en similares condiciones, en actividades del COSAVE.

Al respecto, el CD señaló que se debería esperar hasta recibir una petición formal de los correspondientes Ministros de Agricultura, dirigida al Consejo de Ministros del COSAVE y que de hacerse efectivas, se debería solicitar al CM expida lineamientos para el tratamiento formal de éstas peticiones. Estos temas deberían ser incluidos en la Agenda de la próxima reunión del Consejo de Ministros.

4.5. Transferencia de la Presidencia del COSAVE al Paraguay

La Presidencia informó sobre la preocupación expresada por algunos miembros del CD en relación a la próxima transferencia a Paraguay de la Presidencia del COSAVE, en particular por el desconocimiento de las previsiones que se están adoptando para este efecto.

En relación a este asunto, el CD resolvió que la Presidencia solicite al Ministro de Agricultura de Chile que dirija una nota a su similar de Paraguay felicitándolo por su reciente designación y anticipándole sobre la disposición reglamentaria de la transferencia del COSAVE a Paraguay y solicitándole la nominación de representantes del Paraguay que integrarían un grupo de trabajo que tratarían, conjuntamente con representantes de Chile, sobre el trasplazo de las respectivas funciones y responsabilidades.

4.6. Reunión de NAPPO

La Presidencia dió a conocer el tenor de una nota de NAPPO, en la que se invita a COSAVE para que asista a la próxima Reunión Anual de esta ORPF, a efectuarse en Seattle, Washington, USA, del 21-24/10/97. Al respecto, el CD consideró que no era posible financiar la participación de una delegación de COSAVE, pero que ello no era un impedimento para que los países miembros que tuvieran interés lo hagan a sus expensas. En este sentido será la respuesta a ser enviada a NAPPO.

5. Informe de la Secretaría de Coordinación

El Secretario de Coordinación en su informe se refirió a los siguientes puntos:

5.1. Estado financiero del COSAVE

Respecto al estado financiero del COSAVE hizo entrega de un informe de la Contraloría del IICA, al cierre contable del 31-05-96 (Anexo 5). Hizo notar que el saldo a favor existente (UD\$ 7,686.46) considera un depósito parcial del aporte 1997 hecho por Paraguay (US\$ 9,693.17). También hizo notar que no habiéndose registrado otros aportes y tomando en cuenta los egresos producidos durante junio de 1997, a la fecha, el balance real debe arrojar un saldo deudor y que, por lo tanto, es urgente que se aceleren las gestiones para hacer efectivo el depósito de los aportes de los países.

En referencia a lo anotado, el CD recomendó que la Presidencia remita a los Directores de las ONPF's una nota alusiva señalando que de no producirse depósitos hasta el 30-07-97, la asistencia a los eventos programados deberá ser financiado directamente por los países en mora.

5.2. Detección de "Cochinilla Rosada" en Guyana

En complemento a la información distribuida por correo, con referencia a la detección de "Cochinilla Rosada" (Maconellicoccus hirsutus) en Georgetown, Guyana, se hizo entrega de un video titulado: "THE PINK MEALYBUG IN THE CARIBBEAN", en el que se muestran los síntomas y daños que ocasiona esta plaga, para que sea utilizado con fines de capacitación.

Igualmente hizo entrega de un anuncio sobre un Seminario-Taller sobre la "Cochinilla Rosada" a realizarse en Tegucigalpa, Honduras, del 26-27/08/97, al que pueden concurrir todos los países que tengan interés en este problema.

5.3. Seminario-Taller sobre *Tilletia spp.*

En referencia al encargo recibido durante la anterior reunión del CD, aludió a la nota remitida a los Directores de la ONPF, que contenía una propuesta para posponer el Seminario-Taller propuesto (Passo Fundo, RS, noviembre de 1997) y auspiciar la participación de representantes del COSAVE en el Seminario de APHIS a realizarse en North Carolina, USA, del 17-20/08/97 (Anexo 6), con financiamiento compartido entre IICA (Proyecto Regional), COSAVE y la correspondiente ONPF.

Al respecto, el representante del Brasil expuso sobre las razones y conveniencia de no posponer el Seminario propuesto por el COSAVE e indicó que, de acuerdo con el CNP-Trigo/EMBRAPA, se está organizando una actividad como la propuesta, que se espera tenga cumplida realización los días 06-10/10/97. Señaló además, no estar de acuerdo en que con recursos COSAVE se financie la asistencia de participantes nacionales al Seminario de APHIS.

Con los antecedentes expuestos, el CD resolvió solicitar al Brasil que continúe con las gestiones iniciadas y que notifique oportunamente las fechas definitivas del Seminario de Passo Fundo, así como la Agenda - Temario del mismo.

Respecto al Seminario de APHIS, cada país enviará, con financiamiento propio, el número de participantes que considere de su interés.

5.4. Home-page de COSAVE

Finalmente, el Secretario de Coordinación indicó que ha encomendado la elaboración de un esquema para establecer un "Home-page" de COSAVE, para hacer disponible a través de Internet el trabajo y aportes realizados por esta ONPF, con especial referencia a los ERPF's aprobados.

5.5. Establecimiento del GTP-Materiales Transgénicos

El Secretario de Coordinación indicó que a solicitud del CD compiló y distribuyó los antecedentes relacionados con la conformación del GTP-Materiales Transgénicos en el ámbito del COSAVE, quedando pendiente la decisión del CD de hacer operativo lo resuelto precedentemente.

Al respecto y considerando el volumen de trabajo programado para el presente año, el CD resolvió diferir hasta 1998 la puesta en marcha de este nuevo GTP.

Entretanto, se recomendó que la Secretaría de Coordinación continúe compilando y distribuyendo información/documentos técnicos y normativos que pudieran ser útiles para el futuro trabajo de éste GTP. Igualmente, que procure organizar para el primer o segundo semestre de 1998, un Seminario-Taller que pudiera servir para dar apertura al funcionamiento de este GTP.

6. Informe de la Secretaría Técnica.

6.1. Estado del Desarrollo de ERPF's

En referencia al estado de desarrollo de los ERPF's, la Secretaría Técnica entregó un cuadro (Anexo 7) en el que se detallan los que se encuentran aprobados, en revisión y en desarrollo. Sobre esta base, el CD revisó los títulos, pertinencia y ubicación de los ERPFs dentro de las Secciones establecidas y definió una priorización de los ERPF's que interesan se presenten para su aprobación durante 1997.

En los listados que constan a continuación se indican los ERPFs priorizados por el CD, los eliminados y cuyos números quedan libres para ser utilizados; así como los que se reubican en otras Secciones (o tipos de ERPFs).

a. ERPFs y Sub-ERPFs en desarrollo que deben priorizarse para su aprobación en 1997:

3.2.2	3.7.16	3.7.24
3.7.5	3.7.17	3.7.25
3.7.6	3.7.18	3.12
3.7.7	3.7.19	7.2
3.7.12	3.7.21	7.2.5
3.7.14	3.7.22	7.2.6
3.7.15	3.7.23	7.3

b. ERPFs y Sub-ERPFs que se eliminan y cuyos números quedan libres para ser usados:

2.3	3.8	4.3
3.1.1	3.9	6.8

c. ERPFs que se reclasifican:

5.3 (que se transfiere a la Sección II, con el número 2.3).

6.2. Situación del Registro de Firmas

Con relación al registro de firmas señaló que la información correspondiente a los países miembros está totalmente actualizada y corregida e hizo entrega de un listado/Resumen (ver Anexo 8). La información sobre Perú y Venezuela fue entregada recién por Brasil y en breve será incluida en la Base de Datos.

Como existe interés de otros países de incorporarse al COSAVE como Observadores, se discutió sobre la información que eventualmente pudieran aportar para el Registro de Firmas. A respecto se convino que en el futuro sólo se aceptará tal información sobre la base de un acuerdo o entendimiento, a través del cual se precise el compromiso de actualizar permanentemente dicha información, a objeto de preservar la vigencia y utilidad del Registro.

Respecto al interés de países de otras regiones de integrarse al COSAVE, el CD consideró conveniente plantear este tema al Consejo de Ministros para que emita su criterio y establezca lineamientos sobre los procedimientos para procesar las solicitudes que pudieran presentarse eventualmente.

6.3. Actualización de Información

La Secretaría Técnica hizo entrega al CD de un diskette conteniendo la siguiente información:

- a) Copia de las Actas de todas las reuniones del COSAVE efectuadas en 1997.
- b) Copia de los Resúmenes Ejecutivos de las reuniones de GTP's efectuadas éste año.
- c) Copia de los ERPF's y Sub-ERPF's aprobados durante 1997.
- d) Listados mencionados en el párrafo más arriba (listas de ERPF's totalmente aprobados).

La ST compiló, además, el segundo volumen de archivos de ERPF's y Resoluciones, el mismo que entregó a los miembros en ésta oportunidad.

6.4. Funciones de las Secretarías

El Secretario Técnico hizo entrega de un corto documento en el que analiza el rol y funciones que desarrollan las actuales Secretaría de Coordinación y Técnico y solicitó que sea discutido más adelante (el viernes 18-07-97) en el punto de la Agenda: "Asuntos presentados por ambas Secretarías".

7. Información de APHIS sobre *Ceratitis capitata*, en Florida

El Dr. James Mackley, Director Regional de APHIS/PPQ/IS - Región Sur, hizo entrega de varios reportes sobre el monitoreo de *Ceratitis capitata* en el Estado de Florida, USA (Anexo 9). Según la información disponible, los focos están localizados dentro de un área de 1820 km² que corresponden a la jurisdicción de los condados de Hillsborough, Polk y Manatte, en donde, hasta el 08 de julio de 1997, se han capturado un total de 678 adultos.

También hizo entrega de información referente al monitoreo de *Bactrocera dorsalis* y *Anastrepha ludens* en California (Anexo 10). El CD tomó nota de la información portada y agradeció su entrega por parte de APHIS.

En este punto el representante de Brasil hizo mención al Seminario-Taller sobre Análisis de Riesgo, realizado recientemente en Brasil con el apoyo y concurso de expositores de APHIS, dejando constancia de su agradecimiento a esta agencia del USDA. Señaló que la evaluación final hecha por los participantes fue muy alta y que la única observación se refirió al tiempo de duración que fue considerado como muy reducido.

8. Uso de la irradiación como tratamiento cuarentenario.

La representación de Brasil señaló haber recibido peticiones de grupos de exportadores para que se estudie la posibilidad de legalizar el uso de la irradiación como tratamiento cuarentenario, ante la eventual abolición definitiva del empleo del bromuro de metilo.

Al respecto, algunos de los miembros del CD indicaron que es posible que se extienda, por un tiempo adicional, el uso con fines cuarentenarios del bromuro de metilo. No obstante, resolvió encomendar al SGT-TC que estudie y analice el problema para que emita un criterio técnico que sirva de base para la decisión a ser adoptada por este CD.

9. Análisis de las reuniones y propuestas de los GTP's

9.1 GTP-Cuarentena Vegetal.

El CD analizó los ERPFs presentados por este GTP para su estudio y eventual aprobación. Lo resuelto al respecto se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Propuestas de ERPFs del GTP-CV: Decisiones adoptadas por el Comité Directivo

ERPF	Título	Decisión
3.1	Lineamientos para el análisis del riesgo de plagas	Retornar al GTP-CV para que lo ajuste a los criterios y principios de la nueva CIPF.
3.2.2	Requisitos para el reconocimiento de áreas libres de la Cancrosis cítricos	Retornarlo al GTP-CV. La observación que consta en el punto 8 del Acta de la XVI Reunión del GTP-CV no se considera pertinente. Por el contrario, el CD estima que es conveniente se correlacionen los requisitos con las diferentes situaciones vinculadas con la presencia/distribución de la plaga en el área, cuya condición de “libre de” se pretende lograr.
3.7.17	Tratamientos cuarentenários para el control de <u>Ragoletis pomonella</u>	Aprobado.
3.7.14	Tratamientos cuarentenários para el control de <u>Aleurocanthus woglumi</u>	Aprobado.
3.7.18	Tratamientos cuarentenários para el control de <u>Frankiniella occidentalis</u>	Aprobado.
3.12	Armonización de Categorías de Riesgo Fitosanitario	Rechazarlo. El CD no encontró fundamentación técnica que soporte la propuesta y reitera que el GTP-CV se limite a someter en el formato de ERPF, lo previamente aprobado por COSAVE, sobre la clasificación de productos agrícolas según su categoría de riesgo fitosanitario y los requisitos generales aplicables.

Respecto al criterio expresado por el GTP-CV, sobre el status de Cinara cupressi, propuesto como plaga cuarentenaria para la región del COSAVE por el GTP-SSA, el CD estima que es válida su consideración como plaga cuarentenaria: a) al tenor de lo señalado en el Art. III, literal *b* de la CIPF modificada; y b) por estimar que tiene un impacto económico potencial posible de medir.

El CD manifestó su disconformidad con la Coordinación del GTP-CV por la forma de expresarse en las notas remitidas a su consideración, en particular con referencia a las alusiones que se hacen al trabajo o contribuciones de otros GTPs e, igualmente, por no seguir los canales pertinentes para dirigirse a este órgano del COSAVE.

El CD consideró conveniente la asistencia de miembros del GTP-CV como Observadores, a la próxima Consulta Técnica de ORPFs y para posibilitar este hecho resolvió anticipar la convocatoria de la reunión de este GTP, la que se fijó para la semana del 01-05/09/97, en Brasilia, Brasil. La ST deberá hacer de conocimiento de los restantes GTPs, los ERPFs que el CD estima se deben priorizar para aprobación en 1997.

9.2 GTP-Sanidad de Materiales de Propagación Vegetal

Se dió lectura al Memorando enviado por éste GTP, en el cual se sugieren algunos cambios y correcciones al ERPF 5.1 aprobado por el CD en su pasada reunión (Anexo 11). Al respecto, y luego del análisis correspondiente, el CD resolvió aceptar los cambios que estimó eran correctos y lógicos, e incorporarlos a la nueva versión del ERPF 5.1.

En Referencia a los Pre-ERPF: 5.2 “-Procedimientos para la Presentación de Propuestas de Esquemas de Certificación Fitosanitaria”; 5.3 “Glosario de Términos Aplicados a los Materiales de Propagación”; Sub-ERPF 5.1.1 “Categorización Fitosanitaria de Trigo (*Triticum aestivum*), el CD resolvió: aprobarlos con algunas modificaciones.

En relación a la solicitud de cambio de fecha de la próxima reunión de éste GTP, el CD aprobó su cambio a la semana del 01 al 05 de septiembre del presente, manteniendo como sede la ciudad de Montevideo, Uruguay.

9.3 GTP-Procedimientos y Métodos Analíticos

El CD analizó y aprobó las siguientes propuestas de ERPF's presentadas por éste GTP: a) ERPF 7.1 “Acreditación de Laboratorios de Análisis y Ensayo”, b) Sub-ERPF 7.1.1 “Lineamientos para la Acreditación de Laboratorios de “Diagnóstico Fitosanitario”, y c) Sub-ERPF 7.1.3 “Lineamientos para la Acreditación de Laboratorios de Análisis de Productos Fitosanitarios”.

Con referencia a una solicitud interpuesta por éste GTP para cambiar la fecha de su próxima reunión, de modo de no interferir con el Congreso de Fitopatología a realizarse en Montevideo, el CD aceptó tal solicitud fijándola para la semana del 20 al 24 de octubre de 1997 en la misma sede.

En relación al Memorando de la Coordinación de éste GTP, en el que se recaba la intermediación del CD para poder compilar la información pertinente, para realizar un revelamiento de colecciones de plagas que pudiesen contener ejemplares de especies de interés cuarentenario para los países del COSAVE, se resolvió aceptarla comprometiéndose a enviar, a través de la Presidencia, las notas oficiales pertinentes a las Instituciones que el GTP indique.

9.4 GTP-Control Biológico

Los proyectos de ERPF 4.2 “Requisitos para el Registro de Agentes de Control Biológico Microbiano, Productos Técnicos Microbianos y Productos Microbianos Formulados” y Sub-ERPF 4.2.1 “Requisitos para el Registro Experimental de Agentes de Control Biológico Microbiano, Productos Técnicos Microbianos y Productos Microbianos Formulados”, presentados por el GTP-CB, fueron analizados y aprobados por el CD.

9.5 GTP-Plaguicidas

El CD analizó y aprobó con modificaciones los siguientes proyectos de ERPFs propuestos por el GTP-P: ERPF 6.1 “Requisitos Técnicos para el Registro de Sustancias Activas (Grado Técnico)”, ERPF 6.2 “Requisitos para el Registro de Productos Formulados” y ERPF 6.4 “Etiquetado de Productos Fitosanitarios”. Estas modificaciones se hacen extensivas a los ERPF del GTP-CV y al Glosario de Productos Fitosanitarios de COSAVE.

Por tener relación con las actividades de este GTP, la Presidencia del CD dió a conocer varias notas recibidas:

- a. Nota de FICASUR en la que se solicita actualizar y renovar el Convenio suscrito con COSAVE (Anexo 12).

Al respecto se resolvió transferir la nota al GTP-P para que presente una propuesta sobre áreas de colaboración y los temas que podrían desarrollarse con la participación de FICASUR y en las que no se comprometa la libertad de acción del GTP-P. Se encomienda a la Presidencia del CD notificar al FICASUR sobre lo resuelto.

- b. Comentarios a los ERPFs 6.1, 6.2 y 6.4 hechos por varias empresas de plaguicidas (Anexo 13).

El CD discutió y analizó una nota y sus anexos remitida por varias compañías de plaguicidas, en la que se hacen observaciones a los ERPF 6.1, 6.2 y 6.4 (ver párrafos precedentes) y se proponen cambios muy significativos que alterarían de un modo muy importante la naturaleza de éstos ERPFs, reduciendo su capacidad como instrumento de administración del riesgo involucrado en el uso de estos productos.

Por lo expresado por el Coordinador del GTP-P (ver Anexo 14) y por las implicaciones de las modificaciones propuestas, el CD resolvió volver a analizar la nota antes citada, en su próxima reunión (Asunción, 03 al 07 de noviembre de 1997), oportunidad a la que se transfiere la reunión del GTP-P programada originalmente para el 06 al 10 de octubre de 1997, en Montevideo, Uruguay.

9.5 GTP-Sanidad Silvoagrícola

El CD analizó una nota remitida por la Coordinación del GTP-SSA en la que se plantean los siguientes puntos:

- a. Condición cuarentenaria de Cinara cupressi (ver comentarios en el punto 9.1).
- b. Capacitación en control cuarentenario de materiales de embalaje.
La propuesta técnica presentada fue aceptada y aprobada por el CD, recomendando que las dos etapas en que se divide el programa de capacitación se ofrezcan en forma unificada como parte de un mismo evento que se deberá replicar en los cinco países miembros del COSAVE.
- c. Competencia del GTP-SSA
En referencia a la solicitud interpuesta para que el CD defina la competencia de los GTPs (SSA y CV), en el desarrollo de ARP para la definición de plagas forestales cuarentenarias o regulables, el CD se expidió en los siguientes términos:
 - Ratificar lo resuelto precedentemente en el sentido de encomendar al GTP-SSA las Fases I y II del ARP, quedando en el ámbito del GTP-CV la Fase III de manejo del riesgo. Si el criterio del GTP-CV no fuese coincidente con el del GTP-SSA, éste podrá solicitar en un marco de mútua consideración y espíritu de colaboración, la información complementaria que se estime pertinente.

10. V Reunión del GTMSF del ALCA

El CD revisó los siguientes documentos remitidos por la Coordinación (México) del GTMSF del ALCA (ver Anexo 15):

- a. Minuta de la V Reunión del GTMSF sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del ALCA (México, DF, el 08 y 09 de julio de 1997); y
- b. Reporte para los Vice-Ministros de Comercio sobre las Actividades del GTMSF sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del ALCA.

Ambos documentos fueron considerados ajustados a lo resuelto y acordado en la V Reunión del GTMSF.

11. Intercepción de Plagas

La representación de Brasil hizo entrega de varias copias de notas intercambiadas con el USDA relacionadas con la detección del ácaro Tetranychus pacificus y espécimes de un trips Frankiniella spp. en embarques de nectarines y duraznos procedentes de California; así como de los requisitos fitosanitarios que deberán aplicarse para la aceptación de estos productos.

En referencia a este hecho, el representante de Brasil solicitó que se active y actualice el mecanismo adoptado por COSAVE para la notificación de intercepciones y detecciones de plagas cuarentenarias. Al respecto, el CD resolvió encomendar al GTP-CV que revise el mecanismo de notificación desarrollado y lo presente en el formato de ERPF, para su análisis y aprobación del CD.

12. Publicaciones de Fichas de Plagas Cuarentenarias

El CD revisó los listados de Fichas Técnicas de Plagas Cuarentenarias y de Procedimientos y Métodos Analíticos priorizados, para su publicación, por los GTPs CV, SSA y PMA.. Consideró válidos y aceptables los criterios usados para la priorización de las plagas enlistadas, no obstante resolvió difundir todo el material disponible, utilizando medios menos costosos, como los electrónicos disponibles.

Al efecto antes indicado, el CD encomendó a la SC incorporar las Fichas disponibles en la Home-page en elaboración y en una Base de Datos desarrollada por Brasil.

Para lograr este propósito, los GTPs deberán remitir a la SC, en diskette (Word 6.0) el texto de todas las Fichas listas para publicar. También deberán remitir las figuras, fotos y/o gráficos incluidos en las Fichas para que sean levantadas (con un scanner) e incorporadas en las versiones electrónicas.

13. Difusión al Público de los ERPFs y otros Documentos del COSAVE

A propuesta de la ST, el CD analizó que clase de documentos generados de sus actividades debían considerarse de uso público y, por tanto, de libre circulación y distribución.

Al respecto, el CD consideró que todos los documentos sancionados por esta instancia y/o el Consejo de Ministros eran de uso público. Sin embargo, en el caso de los ERPFs, éstos pasarán, cuando sea conveniente, a ser de uso público luego de su consideración por parte del CD y dados a conocer a los sectores interesados y público en general, como acto previo a su aprobación final.

14. Revisión del Cronograma de 1997

En atención a las solicitudes interpuestas por varios GTPs, el CD revisó el cronograma de reuniones aprobado en marzo de 1997 e introdujo varios cambios que afectan, principalmente a los meses de agosto - noviembre de 1997. El calendario modificado válido se indica a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Lugar</u>	<u>Reunión</u>
Septiembre		
01-05	Brasília	GTP-CV
01-05	Montevideo	GTP-SMPV
03-05	Brasília	CD (GICSV)
08-12	Brasília	CD (ORPFs)
22-01 (oct.)	Montevideo	GTP-SSA
Octubre		
13-17	Buenos Aires	GTP-CF
20-24	Montevideo	GTP-PMA
20-24	Asunción	SGT-TC
Noviembre		
03-07	Asunción	CD y GTP-P
Diciembre		
03	Asunción	CM
02-04	Asunción	CD

15. Reunión de Consulta entre las ORPFs/FAO (Brasília, Brasil)

Brasil presentó una amplia información sobre los arreglos logísticos a su cargo para la Consulta Técnica de ORPFs/FAO, cuya organización fue encomendada al COSAVE (Anexo 16).

El CD felicitó al DDIV y, en especial, al Coordinador responsable de los arreglos logísticos por la diligencia demostrada. Adicionalmente, a objeto de apoyar al financiamiento de los gastos que demandará la organización y las facilidades logísticas previstas, el CD resolvió ampliar en US\$ 5,000.00 el aporte económico de COSAVE.

Respecto a la Agenda y Convocatoria de la reunión, se solicitó a la Presidencia del CD establezca contacto con el Dr. Nick vander Graff de FAO, para definir las correspondientes responsabilidades y para acelerar este proceso.

En otro orden de cosas, el CD resolvió hacer entrega a los participantes de:

- a. Un plegable con una colección de los ERPFs del COSAVE (en diskettes)
 - La ST facilitará una versión actualizada de los ERPFs
 - La SC se encargará de:
 1. la edición y reproducción de los diskettes (100 unidades)
 2. la elaboración de un folleto que acompañe a los diskettes
 - El SPA/Uruguay tomará a su cargo la impresión del plegable (300 unidades)
- b. Una carpeta/porta papeles de cuero
 - El SC con el apoyo de la DDV/Paraguay buscarán cotizaciones en Asunción y harán arreglos para su elaboración (100 unidades).

16. Información presentada por Brasil

- a. Información sobre el PN contra Bactrocera carambola

El representante de Brasil hizo entrega de información sobre los antecedentes y organización del Programa Nacional de Monitoreo de la Mosca de la Carambola (Bactrocera carambolae), incluyendo la presentación de un video en el que se muestra el trabajo que se realiza en los focos localizados en Amapá, Brasil, en áreas circunvecinas a la frontera con la Guyana Francesa. También hizo entrega de un informe con los datos colectados en los más recientes relevamientos efectuados.

b. Boletín Fitosanitario del DDIV/MA

También distribuyó copias del ejemplar de Abril/Mayo 1997 (Año 1, Nº 4) del "Informe Fitosanitario" del DDIV/MA, resaltando algunas notas informativas de relevancia para Brasil.

c. Información solicitada a Brasil por el GTP-CV

El representante de Brasil señaló que su país cumplió con la entrega de la información solicitada por el GTP-CV, en relación al status cuarentenario de plagas en análisis en este GTP. Al respecto, solicita que se le notifique, en forma y tiempo, si se requiere de alguna información complementaria para que las decisiones a ser tomadas sean debidamente fundamentadas, específicamente en C.pomonella y B.carambolae, en la próxima reunión del GTP-CV.

d. Política para la adopción de los ERPFs del COSAVE

A objeto de hacer extensiva la adopción en otros países y/o regiones, de los ERPFs desarrollados por el COSAVE, el Director del DDIV sugirió la necesidad de que se defina una política institucional por parte del Consejo de Ministros de COSAVE.

Los restantes miembros del CD expresaron su acuerdo con esta idea y resolvieron se incluya como un punto de la agenda de la próxima reunión del CM.

e. Presentación de Informes de los Países

Igualmente, sugirió que en las agendas de las próximas reuniones del CD se incluya un punto específico para la presentación de informes de cada país sobre problemas/aspectos fitosanitarios relevantes.

f. Programa Nacional de Residuos de Plaguicidas

Explicó que, en vista de que el Codex Alimentario no fija correctamente los LMRs para productos alimenticios tropicales, el DDIV estableció a partir de este año un Programa Nacional de Residuos de Plaguicidas para monitorear, detectar y corregir casos/situaciones de presencia de residuos en niveles no aceptables. Este programa cubre tanto a productos destinados al mercado interno como para la exportación.

g. ERPF y Sub-ERPF aprobados en esta reunión

Se deja constancia por ambas Secretarías que los ERPF y Sub-ERPF aprobados en esta reunión se entregan en diskettes a los miembros del CD.

p. Comité Directivo del COSAVE

FERNANDO LAVAGGI
Representante de Argentina
At - Referendum

JORGE SALIM WAQUIM
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

ZOILO RUÍZ DÍAZ.
Representante de Paraguay
At - Referendum

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay

COSAVE

XIX REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Brasília, Brasil
14 al 18 de julio de 1997

RESOLUCION Nº 138/19-97 D

La XIX Reunión del Comité Directivo del COSAVE

CONSIDERANDO:

1. Que el COSAVE, como organización regional de protección fitosanitaria debe contribuir a la armonización de procedimientos de certificación, que permitan acrecentar la confiabilidad de los certificados fitosanitarios y garantizar la condición fitosanitaria de los productos vegetales que exportan los países de la región.
2. Que el COSAVE debe, igualmente apoyar el proceso de desarrollo de normativas hemisféricas e internacionales que permitan establecer procedimientos para la efectiva implementación de los principios consagrados en el Acuerdo MSF de la OMC y contribuyan al intercambio seguro de productos agrícolas. Dentro de éste contexto, establecer las bases en relación con la aplicación de los conceptos de áreas libres, áreas de baja prevalencia, equivalencia y aplicación de medidas de mitigación progresiva del riesgo, mediante el uso de Sistemas de Certificación, basados en múltiples puntos críticos de control a lo largo de la cadena de producción-comercialización.

RESUELVE:

1. Establecer los objetivos del Grupo de Trabajo Permanente en Certificación Fitosanitaria, creado por Resolución No. 135/16-96D, con los siguientes cometidos:
 - a. Establecer lineamientos generales de un Sistema de Certificación de Exportaciones Agrícolas para los países del COSAVE, a fin de optimizar la idoneidad de los procedimientos de certificación, la confiabilidad de los certificados fitosanitarios emitidos y garantizar la condición fitosanitaria de los productos vegetales que se exportan dentro de la región y hacia terceros países;
 - b. Presentar propuestas de armonización en relación a los distintos componentes del Sistema de Certificación de Exportaciones.

-
- c. Elaborar Estándares y Sub-estándares específicos de acuerdo a las necesidades y prioridades que se determinen.
 - d. Coordinar sus acciones, en todo lo que sea pertinentes, con otros Grupos de Trabajo Permanente del COSAVE, en especial con los GTPs en Cuarentena Vegetal, Sanidad Silvoagrícola y Procedimientos y Métodos Analíticos.

p. Comité Directo del COSAVE

FERNANDO LAVAGGI
Representante de Argentina
At-Referendum

JORGE SALIM WAQUIM
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

ZOILO RUÍZ DÍAZ
Representante de Paraguay
At-Referendum

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay

COSAVE

XIX REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Brasília, Brasil
14 al 18 de julio de 1997

RESOLUCION Nº 139/19-97 D

La XIX Reunión del Comité Directivo del COSAVE

CONSIDERANDO:

1. Que conforme a los principios y criterios establecidos en el Acuerdo MSF/OMC, las regulaciones cuarentenarias aplicables en el comercio internacional, deben ser establecidas con base en un análisis de riesgo de plagas.
2. Que de acuerdo con los estándares internacionales pertinentes, los análisis de riesgo de plaga se deben realizar sobre áreas claramente definidas y caracterizadas.
3. Que como consecuencia del modelo adoptado por la Unión Europea, se eliminan las barreras cuarentenarias y controles fronterizos entre los países miembros, hecho que impide una clara precisión de la situación fitosanitaria de los productos agrícolas en origen que permita la aplicación correcta de los análisis de riesgo de plagas.

RESUELVE:

1. Recomendar a las ONPFs de los países miembros del COSAVE que, en el caso de importaciones de productos agrícolas de cualquier país de la Unión Europea, los análisis de riesgo de plagas se realicen considerando la situación fitosanitaria de la misma, sin discriminar entre la de sus Estados Miembros.

2. Poner a consideración del Consejo de Ministros la presente Resolución para su ratificación.

p. Comité Directivo

FERNANDO LAVAGGI
Representante de Argentina
At-Referendum

JORGE SALIM WAQUIM
Representante de Brasil

ORLANDO MORALES VALENCIA
Representante de Chile

ZOILO RUÍZ DÍAZ
Representante de Paraguay
At-Referendum

FELIPE CANALE
Representante de Uruguay